



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



A N E X O

VIERNES 23 DE MARZO AL JUEVES 29 DE MARZO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/ a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARIA ELENA BONETTO DE PIASENTINI - EJECUTIVO-" (Expte.F ,N° 18 de fecha 12/08/2008) se ha dictado la siguiente resolucio:n: Villa María, 02 de agosto de 2011. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado: Cítese y emplácese a herederos de la demandada Señora María Elena Bonetto de Piasentini para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en la misma diligencia para que en tres días mas opongán y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 Y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución fDo.DR. FerRNANDO FLORES (JUEZ); DRA. D NIELA HCOCHSPRUNG (SEC) Villa María 29/8/11
5 días - 308 - 29/3/2012 - \$ 48.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/ a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/LIDIA GRACIELA GONZALEZ SI Ejecutivo" (Expte. F ,N° 761 de fecha 29/12/2008) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 05 de marzo de 2009.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado y con el domicilio legal constituido. Por interpuesta demanda de ejecución fiscal la que se tramitará conforme lo dispuesto por el art. 125 del C.T. (Ley 9201) y art. 7 Ley 9024.- DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SECRETARIA).- Asimismo se hace saber a Ud. que por imperativo de los art. 125 inc. 2 y 3 Y conc. del Cód. Trib. Prov., y art. 2 ley 9024, modificado por ley 9201 (B.O.C. 16/12/2004), se libra mandamiento de ejecución y embargo por la suma de pesos DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 2928,00) en concepto de impuesto INGRESOS BRUTOS con más la suma de pesos OCHOCIENTOS SETENTA y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 878,40) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Se lo cita y emplaza al demandados LIDIA GRACIELA GONZALEZ, para que en el término de 20 veinte días comparezca/n a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 de la ley 9024); y de remate para que dentro de tres (3) días más oponga excepciones legítimas (art.6 de la ley 9024), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 del C.P.C.C.). NOTIFIQUESE. Fdo: DRA. MARIANA BEATRIZ ROSELLA (PROCURADORA FISCAL).- OTRO DECRETO: Villa María, 15 de junio de 2011. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos a los fines del cumplimiento del proveido de fs. Fdo:OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO (SEC).- Of. 15/9/11
5 días - 309 - 29/3/2012 - \$ 92.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/ a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LUIS ALBERTO PRADO S/ Ejecución Fiscal (32/B)" (Expte. "F", N° 32/B de fecha 07/09/2010) se ha dictado la siguiente resolucio:n: Villa María, 01 de marzo de 2011.- Agréguese. Por iniciada la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese al demandado Sr. LUIS ALBERTO PRADO para que en el termino de veinte días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate - en la misma diligencia - para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 y 165 del c.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: FERNANDO FLORES JUEZ; DANIELA M. HOCHSPRUNG- SECRETARIA. Oficina. 16/3/11.
5 días - 310 - 29/3/2012 - \$ 52.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/ a.DRA. ISABEL LLAMAS DE FERRO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANALIA BEATRIZ VILLARREAL -Ejecutivo" (Expte. F ,N° 18/10 de fecha 07/09/2010) se ha dictado la

siguiente resolucio:n: Villa María, 21 de setiembre de 2011. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancia en autos, líbrese edictos a los fines dolicitados.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia para que en el tres mas oponga y pruebe excepciones legítimas (art.547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- Of. 26/10/11.
5 días - 311 - 29/3/2012 - \$ 44.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/ a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ DEL RIO MARTA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. F,N° 40/B de fecha 30/10/2007) se ha dictado la siguiente resolucio:n: Villa María, 13 de octubre de 2010. Atento el certificado de fs. 21 y encontrándose expedida la vía prevista en el art. 7° de la ley 9024 modificado por ley 9576, téngase por iniciada. la ejecución del crédito reclamado. Advirtiendole que la liquidación de capital, intereses y costas confeccionada no se corresponde con la suma reclamada en autos, reformulese la misma y se proveerá. Oportunamente acompáñese constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la planilla, a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Nortifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC)--- OTRO DECRETO: Villa María, 13 de diciembre de 2010. De la liquidación acompañada: córase vista por tres días fatales a la ejecutada. (art. 564 del C.P.c.). Notifíquese.-DANIELA M. HOCHSPRUNG (SEC).- LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA y ,CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$4.854,19) _ f. 11/10/11.
5 días - 312 - 29/3/2012 - \$ 68.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/ a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los

autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AURELIA ROLDAN DE TOLEDO S/ Ejecución Fiscal" (Expte.F ,N° 690 de fecha 19/11/2008) se ha dictado la siguiente resolucio:n: Villa María, 30 de noviembre de 2010.- Cítese y emplácese a la demandada y/o sus herederos para que en el termino de 20 días. comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el plazo de tres más siguientes al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: DR. PABLO SCOZZARI (PRO-SEC)
5 días - 313 - 29/3/2012 - \$ 40.-

VILLA MARIA _ El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/ a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ARCE RENE REYNALDO-EJECUTIVO (Expte. F ,N° 729 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolucio:n: Villa María, 30 de noviembre de 2010.- Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC y ART. 4 DE LA LEY 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial.- Cítese y emplácese al demandado y/o sus herederos para que en el termino de 20 días. comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el plazo de tres días más siguientes al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas (art. 547 Y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: DR. PABLO SCOZZARI (PRO-SEC)
5 días - 314 - 29/3/2012 - \$ 48.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.NORMA WEIHIMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ PASCUALA PEDERNERA DE FERNANDEZ - EJECUTIVO-" (Expte. F,N° 216 de fecha 7/12/2005) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 30 de noviembre de 2010.- Cítese y emplácese a la demandada y/o sus herederos para que en el termino de 20 días. comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en el tres más opongán y prueben excepciones legítimas (art.754 y 548 CPC), bajo apercibimiento de

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: DR. PABLO SCOZZARI (PRO-SEC)
5 días - 315 - 29/3/2012 - \$ 40.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 10 Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Or/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCHA DE PEDROCHI DONATILDAINES SI Ejecutivo" (Expte. F. N° 711 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06 de septiembre de 2011. Agréguese oficio y cédulas que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 Y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el Boletín oficial.- Fdo. Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en el tres día más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. PABLO SCOZZARI (Pro Sec)

5 días - 316 - 29/3/2012 - \$ 48.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIES ALBERTO ALICIO SI EJECUTIVO FISCAL" (Expte. F. N° 87 de fecha 8/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06 de septiembre de 2011. Agréguese oficio y cédulas que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 Y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el Boletín oficial.- Fdo. Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en el tres día más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 Y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. PABLO SCOZZARI (Pro Sec)

5 días - 317 - 29/3/2012 - \$ 48.-

VILLA MARJA - El Sellar Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial. de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/DEPETRIS MARIAALEJANDRA-EJECUTIVO-" (Expte. F. N° 724 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de noviembre de 2010.- Cítese y emplácese a la demandada y/o sus herederos para que en el termino de 20 días. comparezcan a cstar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate en la misma diligencia- para que en el tres más o pongan y prueben excepciones legítimas (art. 547 Y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: DR. PABLO SCOZZARI. (PRO-SEC)

5 días - 318 - 29/3/2012 - \$ 40.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/

a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ JUAN JOSE RAMON BULLA S/ Ejecutivo" (Expte. F. N° 1429 de fecha 26/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06 de septiembre de 2011. Agréguese oficio y cédulas que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 Y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el Boletín oficial.- Fdo. Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de, remate -en la misma diligencia- para que en el tres día más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución . Fdo: DR. PABLO SCOZZARI. (PRO-SEC)

5 días - 319 - 29/3/2012 - \$ 48.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GERONIMO FABIAN MORENO S/ Ejecutivo" (Expte. F. N° 1378 de fecha 26/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06 de septiembre de 2011. Agréguese oficio y cédulas que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 Y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el Boletín oficial.- Fdo. Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en el tres día más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 Y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: DR. PABLO SCOZZARI. (PRO-SEC)

5 días - 320 - 29/3/2012 - \$ 48.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ JORGE ANTONIO S/ Ejecutivo" (Expte. F. N° 704 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06 de septiembre de 2011. Agréguese oficio y cédulas que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 Y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el Boletín oficial.- Fdo. Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec).- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el tres día más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: DR. PABLO SCOZZARI. (PRO-SEC)

5 días - 321 - 29/3/2012 - \$ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMEZAGA, ALDO HUGO - Presentación

Múltiple Fiscal" (Expte. 1184655/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1°. Instancia y 25". Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Aldo Hugo AMEZAGA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 594 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASINARI, FRANCISCO SEGUNDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1184674/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Francisco Segundo ASINARI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 595 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GACITUA, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364092/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1 a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al codemandado Sr. Víctor Hugo GACITUA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 596 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ, JUAN OLEGARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364002/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del demandado Sr. Juan Olegario DIAZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que en a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas ,Proc

5 días - 597 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VALDEZ, LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806394/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1a. Instancia y 25" Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Luis VALDEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas ,Proc.-

5 días - 598 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO, AMBROSIO RAMÓN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806341/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1" Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Ambrosio Ramón TOLEDO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 599 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARELLI, C/EMENTE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703801/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1" Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Clemente GARELLI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas - Proc

5 días - 600 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBATO, RAFAEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375560/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1a. Instancia y 25" Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Rafael LOBATO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Proc

5 días – 601 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMALLO, SEVERO DOLORES - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377644/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1°. Instancia y 25". Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Severo Dolores RAMALLO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 602 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS, NICORE FROILAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377665/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1 a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Nicore Froilan RIOS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 603 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PADULA FEHRMANN, PABLO FEO. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 707447/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1° Instancia y 258 Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. PADULA FEHRMANN, Pablo Federico, D.N.I. 18.498.147 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 604 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUT CIA. URB. DE TIERRAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703782/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CUT CIA. URB. DE TIERRAS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 605 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANZANELLI, ROQUE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 730846/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1°. Instancia y 25". Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Luis Héctor CUELLO, D.N.I. 21.022.724 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 606 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAGRISTANI, RUBEN ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 707481/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1°. Instancia y 25". Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Rubén Antonio SAGRISTANI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 607 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DAGHERO, ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363970/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1°. Instancia y 25". Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Alberto DAGHERO y Félix DAGHERO, M.1. 7.956.804 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 608 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DAGHERO, FELIX - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363973/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PS, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo

dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Félix DAGHERO; Alberto DAGHERO, M.1. 10.522.380 y María del Valle DAGHERO, M.1. 11.301.494 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 609 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CARRANZA, CESAREO AMADO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874961/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Cesareo Amado CARRANZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 610 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CAVAIANI, DE OSUNA, E. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874964/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1°. Instancia y 25". Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. CAVAIANI de OSUNA, E. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 611 - 29/3/2012 - \$ 44.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CAVAIANI, DE OSUNA, E. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874965/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Ernestina CAVAIANI de OSUNA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 612 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Alta

Gracia, Oficina Unica de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LUDUEÑA, EMILIANO - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 312803), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr. Emiliano LUDUEÑA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Vega, Paola Judith, Prosecretaria letrada.

5 días – 613 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Alta Gracia, Oficina Unica de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CASTELLANO, RAMON ALFREDO - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 313202), de conformidad a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr. Ramón Alfredo CASTELLANO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que a su derecho, bajo apercibimiento. Vega, Paola Judith, Prosecretaria letrada.

5 días – 614 - 29/3/2012 - \$ 44.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO ADAN JESUS PLACIDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 107940". La Jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr/a LUCERO ADAN JESUS PLACIDO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titulares del inmueble cta. 230322402860, Liq. Judicial 504851492006 dominio 276526/1, para que en el término de veinte días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero – JUEZ. Dr. Federico Maschietto – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 1513 - 29/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS NICOS SERVICIOS S.A. - EJECUTIVO FISCAL - COBRO DE MULTA - EXPTE 101619". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr/a. LOS NICOS SERVICIOS S.A. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, INCRIPCION N° 204-14806-6L1Q. DE DEUDA N° 050400769/ 2005 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - Dr. Baldomero

González - PROSECRETARIO LETRADO.
5 días - 1514 - 29/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIGARAY JUAN P - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE109230. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr/a. IRIGARA Y JUAN PEDRO Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230206266509, liq. Judicial 503841512006, dominio 1.168.472 (23), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dr. Gabriel Ignacio Premoli Martín - JUEZ PAT - Dra. Nilda M. González - SECRETARIA-

5 días - 1515 - 29/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIOLI DE MALETTI AMELIA - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 97384". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr/a. FARIOLI DE MALETTI AMELIA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titulares del inmueble cta. 230105036057, liq. Judicial 508107022003, dominio 22891/1983, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda M. González - SECRETARIA

5 días - 1516 - 29/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES LORENZO- EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 23287/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sr/a. FLORES LORENZO PABLO L.E. 6.671.056 Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230309525120, liquidación judicial 501827402004, dominio 993.082 (23), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1517 - 29/3/2012 - \$ 60.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN EVARISTO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 86034". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam

González citan y emplazan a Sr/a. TOMASA GUZMAN DE ROBLEDO, JOSEFA DEL CARMEN ROBLEDO, JUSTO DOMINGO ROBLEDO, LEONARDO RAUL ROBLEDO Y/O .. SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230206370535, liq judicial 40056617082000, dominio 1172/1977, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ Dr. Baldomero González - PROSECRETARIO LETRADO—

5 días - 1518 - 29/3/2012 - \$ 64.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ERNESTO RITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 108891". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr/a. MALDONADO ERNESTO RITO L.E. 3.082.142 Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230204261682, liq judicial 504900472007, dominio 1.055.083 (23), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dr. Baldomero González PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 1519 - 29/3/2012 - \$ 60.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ SAULA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 114688". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr/a. GONZALEZ SAULA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230202486318, liq judicial 503111782006, dominio 1.225.820 (23), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1520 - 29/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO JOS E FABIAN - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE 107938". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr/a. CUELLO JOSE FABIAN Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230322404471, liq judicial 504854762006, dominio 18191/1987, para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ Dra. Nilda M. González - SECRETARIA-

5 días - 1521 - 29/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ DE TASARES MARIA C - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 99516". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sr/a. DIAZ DE TASARES MARIA CRISTINA L.C. 5.008.966 Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230316710960, liq judicial 15390853942004, dominio 49675/1978, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste - JUEZ - Dr. Sergio G. Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1522 - 29/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANO DE PERRUJUELO DELIA ESMERALDA - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE N° 93489". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sr/a. MILANO DE PERRUJUELO DELIA ESMERALDA Y/O SUS HEREDEROS O POSEEDORES titulares del inmueble cta. 230309329070 , liq judicial 508380212003, dominio 25619/62, LT 11 MZ 279 para que en el término de veinte días comparezcan r a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo , o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento .Fdo. : Dra. Cristina Coste de Herrero JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1523 - 29/3/2012 - \$ 56.-

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMPAYO PAZ GREGORIO - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE - N° 105161". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la parte demandada Sr. SAMPAYO PAZ GREGORIO Y/O SUS HEREDEROS O POSEEDORES titulares del inmueble cta. 230309672599 liq judicial 506200302005 d° 927948; L T 1 MZ 63 , para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para / que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del ~ comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que

hacen a su / derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1524 - 29/3/2012 - \$ 56.-

En autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUIS ALBERTO BOURSIAC y OTROS - EJECUTIVO"(F- 160- 2007), tramitado plante el Juez de 1° Inst., 1° Nom., en lo Civ. y Como BeU Ville, Secretaría N° 1, se ha dictado la sig., resolución: BeU Ville, 25 de noviembre 2010.- Proveo a lo precedentemente solicitado; Atento lo manifestado por la actora, cítese y emplácese a los demandados por medio de edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley y cíteselos de remate para que dentro de los tres (3), día subsiguientes al vencimiento del término de comparendo, o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos. NOTIFIQUESE, sin perjuicio de las notificaciones que corresponda cursar al domicilio real denunciado.- Fdo: Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN -Juez - Dr. Carlos Roberto COSTAMAGNA - Secretario.

5 días - 4766 - 29/3/2012 - \$ 56.-

En autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALCO Y CIA SR LEJECUTIVO"(F-394- 2004), tramitado plante el Juez de 1° Inst., 2° Nom., en lo Civ. y Como Bell Ville, Secretaría N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22 de septiembre de 2011.- Avócome. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, o ponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Firmado: Dr. Galo COPELLO - Juez - Dra. Graciela O. HERNANDEZ - Pro - Secretaria.

5 días - 4767 - 29/3/2012 - \$ 52.-

En autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JOSE PONSO EJECUTIVO"(F-95-2008), tramitado plante el Juez de 18 Inst., 28 Nom., en lo Civ. y Como Bell Ville, Secretaría N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 20 de julio de 2011.- Proveyendo al escrito que antecede, por agregada cédulas de ley que menciona.- Cítese y emplácese al ejecutado y/o sus herederos por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítese lo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, o ponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.- Firmado: Dr. Galo COPELLO Juez - Dra. Graciela O. HERNANDEZ - Pro - Secretaria.-

5 días - 4768 - 29/3/2012 - \$ 52.-

Se hace saber al Sr. GUTIERREZ OSCAR DANIEL que en autos \ caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba el Gutiérrez, Osear Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 399458/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25°

Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 20 y 50 de la Ley 9024/02 Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese ala parte demandada para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Firmado: Smania Claudia María. Juez. "Córdoba, 29 de Marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días - 372 - 29/3/2012 - \$ 88.-

Se hace saber al Sr. MOYANO JULIO A. que en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moyano, Julio A., - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 428640/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales N° 2, Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551 P.B. Pasillo calle Bolívar Esquina Duarte Quirós - Cba, por las facultades del art 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02 Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Firmado: Smania Claudia María. Juez. "Córdoba, 20 de Julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Petri Paulina Erica . Prosecretario.
5 días - 373 - 29/3/2012 - \$ 88.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21a Nom. Civ. y Com, Secretaria Ora, Sandra Ruth Todjababian ,de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BORGHESE GUILLERMO DANIEL -Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1003297/36, domicilio Tribunal Caseros, 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós ,Cba, cita y emplaza a Borghese Guillermo Daniel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C" para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y

cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento,
5 días - 3611 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 258 Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MI VALLE SAIC-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1597289/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Gutierrez Estela Monica., en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., pára que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3612 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ URBANIZ CORDOBESA RL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 940361/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Contreras Mario Francisco, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3613 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 258 Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAIN ELIAS OSCAR y OTROS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 752398/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Chahin o Chain De Martin Maria Adela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3614 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. labala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARANA ANGEL ORLANDO Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1160138/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Contreras Nora Beatriz, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3615 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENESSIALDO y OTRO - Presentación Múltiple. Fiscal" Expte. N° 1221491/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Benessia Aldo o Benessia Lucia Teresa V, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3616 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ JOSE RAMON y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1012503/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Ijurra Roberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3617 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. labala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIMO JUAN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1160158/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Dimo Juan, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento .
5 días - 3618 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. labala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONTRERAS MAMERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1012523/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Contreras Mamerto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese lo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3619 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERNAL ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte.

W 1424063/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Bernal Enrique, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3620 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUNDACION SOL FPL VDA y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1597261/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Silveyra Monica Gladis, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3621 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. labala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO TEODORO BENICIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405266/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Maldonado Teodoro Benicio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3622 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civ. y Como Secretaria Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA JUAN CARLOS Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 761856/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Molina Juan Carlos, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3623 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21a Nom. Civ. y Como Secretaria Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIRANDA CARLOS HECTOR -Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 940288/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Miranda Carlos Hecto, en virtud de lo

dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 3624 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE ANGELA ROSARIO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1160123/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Abregu Jorge Ignacio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 3625 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARO HONORIOS y COMPARTES - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226839/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Caro Honorios y Compartes, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 3626 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21a Nom. Civ. y Como Secretaria Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRANS- CORD SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 761840/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Trans-Cord srl, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 3627 - 29/3/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25a Nom. Civ. y Com, Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COPELLO REMO MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1012529/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Copello Remo Manuel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 3628 - 29/3/2012 - \$ 44.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ EUGENIA EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 107996. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. LOPEZ EUGENIA Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230116579907, liq. judicial 504899142007, dominio 10113/56, para que en el término de veinte días comparezca a estar él derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero JUEZ - Y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1375 - 29/3/2012 - \$ 56.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBERO SARZABAL FERNANDO EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 109224. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. BARBERO ZARSABAL FERNANDO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230205046459, liquidación judicial 503783202006, dominio 4148/75, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dr. Gabriel Prémoli Martin - JUEZ PAT - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1376 - 29/3/2012 - \$ 60.-

COSQUIN - " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAURIA VICENTE - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 114840". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaria N° 3 a - cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. LAURIA VICENTE Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230103963139, liq. Judicial 502178012006, dominio 15654/47, para que en el término de veinte días comparezca a estar a , derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° , 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1377 - 29/3/2012 - \$ 56.-

COSQUIN - " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSARICH ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 108625. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. BOSARICH ESTEBAN Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230306294071, liq. Judicial 504972152007, dominio 4259/52, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA.

5 días - 1378 - 29/3/2012 - \$ 56.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO - ELOY - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 103576". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. BARRIONUEVO ELOY Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230204851391, liq judicial 501054072003, dominio 36546/47 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense, edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. : Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1379 - 29/3/2012 - \$ 56.-

COSQUIN - FISCO DE IA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLAGUE OMAR FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE N° 85674. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. OLAGUE OMAR FRANCISCO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230220416246, liq. Judicial 40056720502000 dominio 22565189, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo r fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina r Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA.

5 días - 1380 - 29/3/2012 - \$ 56.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTETA SILVERIO GENARO (HOY SUCESION) - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 107831. La

jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los HEREDEROS DE ARTETA SILVERIO GENARO Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230322877752, liq. judicial 504977612007, dominio 2349257/FR, MZ 1 L T 6 , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1381 - 29/3/2012 - \$ 56.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANGIORAMA DE DI GIACOMO ELENA CLEMENTINA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 93962". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. ANGIORAMA DE DI GIACOMO ELENA CLEMENTINA Y LEUIS DOMINGO DI GIACOMO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230320372271 , liquidación judicial 505468702002, dominio 35616/85, Lt D1, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cítese lo de de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1382 - 29/3/2012 - \$ 64.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLANEZA JOSE RAMON - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO - XPTTE 101870". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. LLANEZA JOSE RAMON Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230206314520, liq. Judicial 500897292005, dominio 5554/58 MZ 9 Lt 6, para que en el término de veinte días comparezca a estar a 'derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO -

5 días - 1383 - 29/3/2012 - \$ 60.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ LUIS - EJECUTIVO FISCAL- INGRESOS BRUTOS - EXPTE 24807/ 50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los HEREDEROS del Sr. RODRIGUEZ LUIS

YIOSUSHEREDEROS YIO . POSEEDORES, Inscripción Nro. 204035113, liq. judicial 15390327142004, CUIT Nro. 20-06689837-8 para que en el término de VEINTE días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1384 - 29/3/2012 - \$ 44

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/REYEROPEDROEJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE N° 23847/50"; La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los HEREDEROS del Sr. REYERO PEDRO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230311104999, liq. Judicial 508567482003 dominio 2693/65 Mz 29 Lt 4, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1385 - 29/3/2012 - \$ 44.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/AHUMADA HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE N° 85825". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los HEREDEROS del Sr. HECTOR HUGO AHUMADA YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230316711834, liq. Judicial 40056867302000 dominio 58330/77, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1386 - 29/3/2012 - \$ 44.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAIME CLARINDO BAUTISTA - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE N° 33941/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. JAIME CLARINDO BAUTISTA YIO SUS HEREDEROS O POSEEDORES titulares del inmueble cta. 230204265360 liq. judicial 504900492007 d° 314471166 MZ 25, LTS 30/33, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1387 - 29/3/2012 - \$ 52.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ESCALANTE DE PAJES SUSANA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE N° 6987/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. ESCALANTE DE PAJES SUSANA BEATRIZ

YIOSUSHEREDEROS O POSEEDORES titulares del inmueble cta. 230103577786 liq. judicial 40055214932000 dq 366441174 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1388 - 29/3/2012 - \$ 52.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEONCINI SILVIA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 76599". Cosquín, veintiocho (28) de agosto de 2003. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal.- Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Atento el certificado precedente, cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada LEONCINI SILVIA GRACIELA, titular del Dominio 380715/FR de La PROVINCIA DE CORDOBA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese los de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial Na 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial.. Sin perjuicio de la publicidad edictal, notifíquese al domicilio denunciado en autos. Ordenar por imperio del Fuero de atracción la toma de razón de la existencia de los presentes en la. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - y Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1389 - 29/3/2012 - \$ 84.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BREMBILLA JORGE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - INGRESOS BRUTOS - EXPTE 39994/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. BREMBILLA JORGE LUIS YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, Inscripción Nro. 204147965, liq. judicial 204605082007, CUIT Nro. 20-14537608-5, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1391 - 29/3/2012 - \$ 56.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGUERO JULIO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - INGRESOS BRUTOS - EXPTE 39792/50". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González

citan y emplazan al Sr. SALGUERO JULIO CESAR YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, Inscripción Nro. 204099961, liq. Judicial 204522152007, CUIT Nro. 20-06692860-9 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Federico Maschietto PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1392 - 29/3/2012 - \$ 60.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTELLI JULIO. EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 114786. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. BERTELLI JULIO YIO SUS HEREDEROS YIO SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230201034685, liq. Judicial 503434962006, dominio 54735/49, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1393 - 29/3/2012 - \$ 56.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY DANIEL SIXTO - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 108010". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. GODOY DANIEL SIXTO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230203751244, liq. judicial 504900332007, dominio 17821/44 LT 46 PTE NORTE MZ 4 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1394 - 29/3/2012 - \$ 60.-

COSQUIN - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTERTA SILVERIO GENARO (HOY SUCUESION) - EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE N° 108714". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los HEREDEROS del Sr. ARTETA SILVERIO GENARO YIO SUS HEREDEROS YIO POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230322877981, liq. Judicial 504862222006 dominio 349257/FR Mz 4 Lt 12, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la

forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero JUEZ - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1395 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 2° Civil y Comercial de la ciudad de la Córdoba, Hace saber a la parte demandada TRETTER, MARIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRETTER MARIA S/ Ejecutivo fiscal (1986372/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada TRETTER, MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2081 - 29/3/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 2° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada YAGUE, AGUSTIN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YAGUE AGUSTIN S/ Ejecutivo fiscal (1986365/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada YAGUE, AGUSTIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2082 - 29/3/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 2° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AGUERO JOSEFA ALBINA, KONOVNITZINE ALEJANDRO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO JOSEFA ALBINA Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2034237/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada AGUERO JOSEFA ALBINA, KONOVNITZINE ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2083 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALAMO, GABINO MARCIAL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALAMO GABINO MARCIAL S/ Ejecutivo fiscal (1775534/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ALAMO, GABINO MARCIAL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2084 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BTESH, DAVID EDGAR, EMPORIO SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA, POR ACCIONES, HALAC, ALEJANDRO NESIN y LA HORTENSIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMPORIO STAFE S. C, POR AC. SI _ Ejecutivo fiscal (976229/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada BTESH, DAVID EDGAR, EMPORIO SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA, POR ACCIONES, HALAC, ALEJANDRO NESIN y LA HORTENSIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2085 - 29/3/2012 - \$ 76.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROLDAN, DERIZ FABIAN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KONSTRUCCIONES S.A.(recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1831695/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ROLDAN, DERIZ FABIAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2086 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MUÑOZ, MERCEDES que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ MERCEDES S/ Ejecutivo fiscal (1978328/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada MUÑOZ, MERCEDES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2087 - 29/3/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC CIVIL BARRIO YOFRE S/ Ejecutivo fiscal (724789/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de septiembre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC). Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA. Se hace saber a Ud. que conforme lo dispuesto por el art. 89 del CPC se ha _ constituido nuevo domicilio a los efectos procesales en calle Montevideo 281 10 Piso Dpto. C de esta ciudad. Cítese y emplácese a la parte demandada SOC. CIVIL BARRIO YOFRE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2088 - 29/3/2012 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BERGERO, JORGE ALBERTO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERGERO JORGE ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (944696/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE _ PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada BERGERO, JORGE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2089 - 29/3/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil

y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CIRUGIA MEDI PRONT SA - que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIRUGIA MEDI PRONT SA S/ Ejecutivo fiscal (1831901/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. - Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO Cítese y emplácese a la parte demandada CIRUGIA MEDI PRONT SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2090 - 29/3/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAGONE, CARMEN INES que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAGONE CARMEN INES S/ Ejecutivo fiscal (2059773/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de octubre de 2011. Téngase presente. - Fdo. Diaz, Rita Ramona Prosecretario Letrado Cítese y emplácese a la parte demandada RAGONE, CARMEN INES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2091 - 29/3/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SILVEYRA DE ASBERT, MARIA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAN CLEEF DE FRAKE J S/ Ejecutivo fiscal (1618139/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2011. Téngase presente. - Fdo. Gil, Gregorio Vicente Prosecretario Letrado - Cítese y emplácese a la parte demandada SILVEYRA DE ASBERT, MARIA ISABEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2092 - 29/3/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALVAREZ, MARIO ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AL TAMIRANO MARIA BELEN S/ Ejecutivo fiscal (1357465/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de setiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley,

debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.). - Fdo. ANA LAURA LOPEZ • PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ, MARJO ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2093 - 29/3/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FIGUEROA, MANUEL DAVID que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA MANUEL DAVID S/ Ejecutivo fiscal (1978323/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) .. FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada FIGUEROA, MANUEL DAVID para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su a del derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora.

5 días - 2094 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada IBARLUCEA DE BROUSSE, AGUSTINA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARLUCEA DE BROUSSE AGUSTINA S/ Ejecutivo fiscal (1748333/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) .. FOO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada IBARLUCEA DE BROUSSE, AGUSTINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal. -

5 días - 2095 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LEDESMA, PEDRO CELESTINO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA ROGELIO (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1575537/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de setiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada LEDESMA, PEDRO CELESTINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2096 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DE RESA, LUIS ESTEBAN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE RESA LUIS ESTEBAN S/ Ejecutivo fiscal (2034215/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada DE RESA, LUIS ESTEBAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2097 - 29/3/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada COMPANÍA CENTRAL INMOBILIARIA S.A TECNICA y FINANCIERA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPANÍA CENTRAL INMOBILIARIA S.A TECNICA y FINANCIERA S/ Ejecutivo fiscal (1582624/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FOO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada COMPANÍA CENTRAL INMOBILIARIA S.A TECNICA y FINANCIERA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2098 - 29/3/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SAAVEDRA, MANUEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA MANUEL S/ Ejecución Fiscal (1747484/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada SAAVEDRA, MANUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2099 - 29/3/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FLORES, EDUARDO ARTURO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES EDUARDO A (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1978314/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada FLORES, EDUARDO ARTURO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2100 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GOMEZ, ELSA ROSA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ELSA ROSA S/ Ejecutivo fiscal (1747865/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ, ELSA ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del / comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2101 - 29/3/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PRIARONE, BAUTISTA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRIARONE BAUTISTA S/ Ejecutivo fiscal (2034224/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada PRIARONE, BAUTISTA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2102 - 29/3/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BUSTOS, MIGUEL ANGEL que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTO MIGUEL ANGEL (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (2034208/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO.

FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada BUSTOS, MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2103 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PAVONE, LUIS ANGEL, RUSSO, MARIA CRISTINA NORA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAVONE LUIS ANGEL Y OTRO (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1978370/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada PAVONE, LUIS ANGEL, RUSSO, MARIA CRISTINA NORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2104 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MI VALLE INMOBILIARIA SRL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA SRL S/ Ejecutivo fiscal (1833357/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada MI VALLE INMOBILIARIA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2105 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SCARAFIA, JUAN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCARAFIA JUAN S/ Ejecutivo fiscal (1747488/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada SCARAFIA, JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2106 - 29/3/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada REQUENA, HECTOR HUGO, GAGGINO ALEJANDRO HORACIO JOSE, AL TAMIRANO, ELBA ROSA, GOMEZ, NELIDA ANTONIA, FARIAS CIRPIANO MANUEL, GOMEZ ANA RITA, VILLARRUEL OSCAR ANIBAL, GUERRA RAMON REIMUNDO, PIOLETTI RUBEN ADRIAN, ALAMO ANTONIO RICARDO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REQUENA HECTOR HUGO y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (2107646/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FOO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada REQUENA, HECTOR HUGO, GAGGINO ALEJANDRO HORACIO JOSE, AL TAMIRANO, ELBA ROSA, GOMEZ, NELIDA ANTONIA, FARIAS CIRPIANO MANUEL, GOMEZ ANA RITA, VILLARRUEL OSCAR ANIBAL, GUERRA RAMON REIMUNDO, PIOLETTI RUBEN ADRIAN, ALAMO ANTONIO RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2107 - 29/3/2012 - \$ 88.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MARIÑO, LUIS MARCELO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIÑO LUIS MARCELO S/ Ejecutivo fiscal (1924822/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación o debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 2108 - 29/3/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada NARANJO, JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NARANJO JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (1924827/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 2109 - 29/3/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada D'ONOFRIO, MARIA LIDIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D'ONOFRIO MARIA LIDIA S/ Ejecutivo fiscal (1787706/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024) Fdo. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 14 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. - OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERNANDEZ DE IMAS EL SAALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 2110 - 29/3/2012 - \$ 72.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MERINO, MATIAS PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERINO MATIAS PABLO S/ Ejecutivo fiscal (1924833/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 2111 - 29/3/2012 - \$ 64.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIFRAR SRLS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733983/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como

Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolívar esq. Duarte Quirós, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de Agosto de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (CIFRAR S R L), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule la impugnaciones que estime corresponder.- FDO. Ferreyra Dillon Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días - 3446 - 29/3/2012 - \$ 52.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCO JORGE OMAR S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789655/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolívar esq. Duarte Quirós, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de Agosto de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (BIANCO, JORGE OMAR), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado.

5 días - 3447 - 29/3/2012 - \$ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRIA CARLOS S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733817/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolívar esq. Duarte Quirós, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de Agosto de 2011.. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (BAIGORRIA, CARLOS), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.

5 días - 3448 - 29/3/2012 - \$ 56.-

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COR DIS S.A.S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.442014/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolívar esq. Duarte Quirós, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 28 de Abril de 2009 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (COR-DIS SA), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. FDO. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.

5 días - 3449 - 29/3/2012 - \$ 52.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARVIAL SACIYF S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733981/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolívar esq. Duarte Quirós, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de Agosto de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (ARVIAL SACIYF), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.

5 días - 3450 - 29/3/2012 - \$ 52.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO SARA EVA S/ Presentación MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789244/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolívar esq. Duarte Quirós, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (ARGUELLO, SARA EVA), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. Ferreyra Dillon, Felipe. Prosecretario Letrado.

5 días - 3451 - 29/3/2012 - \$ 52.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ TERESITA NATALIAS/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001269/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Néstor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : DIAZ, TERESITA NATALIA, Córdoba, veinte (20) de mayo de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion.-

5 días - 3452 - 29/3/2012 - \$ 48.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ENRIQUE E. LOPEZ BALANCARI y SILVIANA CLARA JULIETE DESMYTTERE -Ejecutivo-" (Expte. Letra O, N° 760, Año 2.008) cita y emplaza a los demandados, señores ENRIQUE

JUAN RAMON SANCHEZ -Ejecutivo-" (Expte. 1448, Año 2.008) cita y emplaza al demandado, señor JUAN RAMON SANCHEZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 3659 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARCELO LUIS ZAMORA -Ejecutivo-" (Expte. N 1406, Año 2.007) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor MARCELO LUIS ZAMORA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se los cite de remate para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 3660 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HERMINDO RAMON BIRRI -Ejecutivo-" (Expte. 1572, Año 2.008) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor HERMINDO RAMON BIRRI para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se los cite de remate para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Ora. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 3661 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VENERANDO MERCOL y PABLO MERCOL -Ejecutivo-" (Expte. letra D, N° 1831, Año 2.007) cita y emplaza a los herederos de los señores VENERANDO MERCOL y PABLO MERCOL para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se los cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 3662 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ENRIQUE E. LOPEZ BALANCARI y SILVIANA CLARA JULIETE DESMYTTERE -Ejecutivo-" (Expte. Letra O, N° 760, Año 2.008) cita y emplaza a los demandados, señores ENRIQUE

E. LOPEZ BALANCARI y SILVIANA CLARA JULIETE DESMYTTERE para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se los cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3663 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUAN PONCINI -Ejecutivo-" (Expte. Letra O, 1025, Año 2.006) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor JUAN PONCINI para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se los cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3667 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUAN BERNARDO SOTOMAYOR. Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 785, Año 2.009) cita y emplaza a los herederos del señor JUAN BERNARDO SOTOMAYOR para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3668 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JOS E MARÍA DELGADO Y LAURA MÁXIMA MARQUEZ DE DELGADO -Ejecutivo-" (Expte. Letra O, 764, Año 2.009) cita y emplaza a las demandadas, señoras JOS E MARIA DELGADO Y LAURA MÁXIMA MARQUEZ DE DELGADO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a las demandadas, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3669 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LUCIA CAVALLERIS DE TESTA - Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 816, Año 2.009) cita y emplaza al demandado, señor LUCIA CAVALLERIS DE TESTA para que en el término

de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3670 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ERNESTO FELIX BOYKENS Y LEONILDA MARIA DELLANOCE -Ejecutivo-" (Expte. Letra F, Año 2.008) cita y emplaza a los demandados, señores ERNESTO FELIX BOYKENS y LEONILDA MARIA DELLANOCE para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3671 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUAN HECTOR MADERA -Ejecutivo-" (Expte. N° 312, Año 2.009) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor JUAN HECTOR MADERA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3672 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AMANCIO GUTIERREZ -Ejecutivo-O (Expte. Letra O, N° 807, Año 2.009) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor AMANCIO GUTIERREZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3673 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MIGUEL VIRGILIO SANDRIN Ejecutivo-" (Expte. Letra D, W 715, Año 2.009) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor MIGUEL VIRGILIO SANDRIN para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y

constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3674 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RUBEN JUAN P. GIECO -Ejecutivo-" (Expte. N° 879, Año 2.009) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor RUBEN JUAN P. GIECO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3675 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FRANCISCO PERIOTTI -Ejecutivo-" (Expte. N° 1423, Año 2.008) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor FRANCISCO PERIOTTI para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3676 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARLOS MAPELLI - Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N 1373, Año 2.007) cita y emplaza a los herederos del demandado, señor CARLOS MAPELLI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3677 - 29/3/2012 - \$ 44.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VICTOR VIRGILIO SANDRIN; JUAN MANUEL SANDRIN; MIGUEL VIRGINIO SANDRIN; MARÍA MALENCH DE SANDRIN; MARÍA LUCÍA SANDRIN -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, W 1472, Año 2.007) cita y emplaza a los demandados VICTOR VIRGILIO SANDRIN; JUAN MANUEL SANDRIN; MARÍA MALENCH DE SANDRIN; MARIA LUCIA SANDRIN y a los herederos del señor MIGUEL VIRGINIO SANDRIN para que en el término de veinte días a contarse a partir

del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-
5 días - 3678 - 29/3/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CROCIANELLI, GUIDO A M - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1610379/36, domicilio Tribunal Caseros 55 1, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: RUIZ MARIO VILTE y FIGUEROA LUCIA YOLANDA En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, .bajo apercibimiento.
5 días - 4704 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CATTARUZZI FRANCISCO - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1371216/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: CATTARUZZI FRANCISCO..... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4705 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ y OTROS, VITERRO - Ejecutivo Fiscal" Expte W 1423076/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: LUDUEÑA HECTOR y LUDUEÑA JOSE ANTONIO En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE Y EMPLACESE al demandado O ti: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4706 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARAY RAMON MIGUEL - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1115604/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós. Cba. CITA a: GARAY RAMON MIGUEL. En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4707 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ MARIA ISABEL - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1108934/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- CITA a: GONZALEZ MARIA ISABEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4708 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AFINCAR SRL - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 949742/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: AFINCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA..... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 art. 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4709 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA JOSE - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1709531/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: ACUÑA JOSE En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4710 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACTUAR TEXTIL SRL Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1202444/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: ACTUAR TEXTIL SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4711 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los au-

tos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGRELO JUAN ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1571405/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba.- CITA a: YAPURA SANTIAGO RODOLFO En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4712 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANNOVAZZI DE BUGGIA ANGEL Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1709639/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: ANNOVAZZI DE BUGGIA ANGELA MANUELA En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4713 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERGAGNA MARCELINO y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1709611/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: BERGAGNA MARCELINO, BERGAGNA RICARDO Y CHERRI DOLORES En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4714 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOUNTY S.A. Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1202450/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: BOUNTY S.A En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4715 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO. - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1371 189/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: PERELLI ORLANDO HIJO En virtud de lo dispuesto

por la ley 9024, art. 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4716 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITO AMBROSIO ROSARIO. - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1709521/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: BENITO AMBROSIO ROSARIO En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4717 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JORGE DE SALOMON NACIRA. - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 969472/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: JORGE DE SALOMON NACIRA En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4718 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN. - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 978248/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN: ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4719 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAIKO MARIO. - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 985624/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: TRAIKO MARIO En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 art. 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4720 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zaba1a, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARDELLI GUSTAVO ALEJANDRO. - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1571228/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Bolívar esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: MARDELLI GUSTAVO ALEJANDRO En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 art. 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4721 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALA VECINO ROGELIO ALCIDES - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1571523/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: PALAVECINO ROGELIO ALCIDES En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 art. 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4722 - 29/3/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA JORGE LUIS - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 980405/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós ... Cba.- CITA a: IBARRA JORGE LUIS. En virtud de lo dispuesto por la ley 9024 arto 4, CITESE y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4723 - 29/3/2012 - \$ 40.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFA HOGAR SA - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 108313". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a ALFA HOGAR SA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230216596442, liq judicial 507710532003, dominio 22763/71 Lt 2, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su A derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dra. Nilda Miriam

González - SECRETARIA-
5 días - 1327 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ALONSOARTURO REYNALDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 107988". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. AGUILAR JORGE DANIEL Y ALONSOARTURO REYNALDO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230105415317, liq judicial 504898432007, dominio 230733630-0000 Mz B Lt 48, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. , Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Federico Maschietto- PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1328 - 29/3/2012 - \$ 64.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORISALDI CAYETANO FORTUNATO Y/O DRISALDI CAYETANO FORTUNATO EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 107770", La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. ORISALDI CAYETANO FORTUNATO Y/O DRISALDO CAYETANO FORTUNATO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230216704482, liq judicial 505248672007, dominio 36436/73 Mz I Lt 5, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del , comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su , derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° , 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dr. Gabriel Prémoli Martín - JUEZ PAT - Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1329 - 29/3/2012 - \$ 64.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/CABRERA SALUSTIANO ERNESTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 99874". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. CABRERA SALUSTIANO ERNESTO y ALVAREZ DE CABRERA AMELIA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230218921197, liq judicial 15390754652004, dominio 11865/80, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel

Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO.
5 días - 1330 - 29/3/2012 - \$ 64.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOFFA DE FELDBAU SUSANA - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 117512". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. BOFFA DE FELDBAU SUSANA Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230220399040, liq judicial 505298292006, dominio 36518/72 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1331 - 29/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CaRDABAC/ALEM FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL -IMPUESTO Inmobiliario -EXPTE 87396". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. ALEM FRANCISCO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230203583473 liquidación judicial 501008692003, dominio 13407/74 Lt 6, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y citeselo de de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. . Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González, - SECRETARIA-

5 días - 1332 - 29/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUPO RAUL JOSE - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 101534". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. LUPO RAUL JOSE Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230119802828, liq. Judicial 501986682004, dominio 6699/83 Lt 20, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y citeselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo 'oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de ' conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1333 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARINI JOSE, - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE

106603. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. FERRARINI JOSE Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230201029002, liq. Judicial 501627492005, dominio 5170/51 Mz 50Lt 3833, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y citeselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 1334 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA ~ RICARDO DIOGENES - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 85870". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. FERREYRA RICARDO DIOGENES Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230321505380, liq judicial 40056896122000, dominio 15425/88 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Ruiz - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1335 - 29/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ARTERTA ' SILVERIO GENARO (HOY SUCESION) - EJECUTIVO FISCAL IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE N° 100893". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los HEREDEROS del Sr. ARTETA SILVERIO GENARO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230322877906, liq. Judicial 500989032005 dominio 349257/FR Mz 4 Lt 4, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1336 - 29/3/2012 - \$ 64.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JOHNSON ENRIQUE DAVID - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE 98900". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. JOHNSON ENRIQUE DAVID Y/O SUS HEREDEROS Y/O

POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230315305140, liq judicial 508619672003, dominio 23705/66, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel Ruiz. - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1337 - 29/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LURASCHI MARIA GERONIMA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 88475". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. LURASCHI MARIA GERONIMA y CETTOU ELENA BEATRIZ Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230203767230, liq judicial 501009342003, dominio 2560/80, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1338 - 29/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA DE MERCADO ROSA A. - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 86803". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. LUNA DE MERCADO ROSA A. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230310792921, liq judicial 510151732001, dominio 33856/72, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel Ruiz PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - 1339 - 29/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LAPIETRA ANA HAYDEE - EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 114632". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. LAPIETRA ANA HAYDEE Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230122123389, liq judicial 506422872006, dominio 23510/86, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ -

5 días - 1340 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOPEZ EUGENIA - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 107852". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. LOPEZ EUGENIA Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230116579907, liq judicial 501607232005, dominio 10113/56, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIOLETRADO-

5 días - 1341 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/LUPOALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 108601". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. LUPO ALEJANDRO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230218902893, liquidación judicial 504966422007, dominio 13386/35, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y citeselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1342 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES LORENZO PABLO - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 106917". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. FLORES LORENZO PABLO. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230309525120, liq. Judicial 15390303862004, dominio 27945/89, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y citeselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin

publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIOLETRADO-

5 días - 1343 - 29/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/FAGGIOLI JOSE EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 99897. La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. FAGGIOLI JOSE Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUS POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230216560111, liq. Judicial 15390012042005, dominio 35239/78, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y citeselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ y Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIOLETRADO-

5 días - 1344 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/LUPO RAUL JOSE EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO Inmobiliario - EXPTE 108133". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. LUPO RAUL JOSE Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230119802828, liq judicial 502851062006, dominio 6699/83 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - JUEZ - Y Dr. Federico Maschietto - PROSECRETARIOLETRADO-

5 días - 1345 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ CANDIDO E. - EJECUTIVO FISCAL- IMPUESTO Inmobiliario- EXPTE N° 77717". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan al Sr. MARTINEZ CANDIDO E. Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230306279144, liq. Judicial 509953172001 dominio 28641/52, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley y cite se de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero- JUEZ - Dr. Sergio Gabriel Ruiz - PROSECRETARIO-

5 días - 1346 - 29/3/2012 - \$ 56.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE

CORDOBAC/BURGIOLUIS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- EJECUTIVO FISCAL - IMPUESTO INMOBILIARIO- EXPTE 90032". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a BURGIO LUIS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230231207011, liq judicial 508343772003, dominio 42404/72, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1347 - 29/3/2012 - \$ 64.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LISTA PEDRO y OTRO - EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO -EXPTE 96601". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a los Sres. LISTA PEDRO Y LISTA EGIDIO Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230220362421, liq judicial 508233882003, dominio 38474/78, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA- Otro Decreto: Cosquín, cinco (5) de marzo de 2008.- Por ampliada la demanda en contra de LISTA EGIDIO quien deberá ser citado conforme al proveído inicial.- Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC .- Fdo.: Dr. Baldomero González Etienot - PROSECRETARIOLETRADO-

5 días - 1348 - 29/3/2012 - \$ 76.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLAFFET MARGARITA- EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO EXPTE ' 99922". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. BLAFFET MARGARITA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230304839495, liq judicial 15390068322005, dominio 23463/48, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publiquen se edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1349 - 29/3/2012 - \$ 60.-

AUTOS:" FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCON DE ROVERE EMILIA- EJECUTIVO FISCAL-IMPUESTO INMOBILIARIO - EXPTE 85777". La jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González citan y emplazan a la Sra. MARCON DE ROVERE EMILIA Y/O SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES, titular del inmueble cta. 230106388437, liq judicial 40055265292000, dominio 20985/56, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes, al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el boletín oficial. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Y Dra. Nilda Miriam González - SECRETARIA-

5 días - 1350 - 29/3/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LUDUEÑA JOSE ANTONIO SI PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1969789/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a LUDUEÑA, JOSE ANTONIO, Córdoba, 28 de Julio de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion.-

5 días - 3423 - 29/3/2012 - \$ 48.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA SI PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1731921/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : CAMPOS, HECTOR DANIEL, Córdoba, 10 de Marzo de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion.-

5 días - 3425 - 29/3/2012 - \$ 48.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ROMERO MARIO MARCOS SI PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 1731279/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : ROMERO, MARIO MARCOS, Córdoba, 05 de Agosto de 2011. Cítese y emplácese a la parte

demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion.-

5 días – 3424 - 29/3/2012 - \$ 48.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA ROXANA DEL VALLE S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1930957/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : HERRERA, ROXANA DEL VALLE, Córdoba, 19 de Octubre de 2010 .. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. En cumplimiento art 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Sole, ad Andion.-

5 días – 3426 - 29/3/2012 - \$ 48.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LOZA JOSE AURELIANO S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1969788/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en caUe Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : LOZA, JOSE AURELIANO, Córdoba, 10 de Marzo de 2011 .. Cítese y emplácese. a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion.-

5 días – 3427 - 29/3/2012 - \$ 48.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LAGOS JUAN CARLOS (HIJO) SI PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001289/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a: LAGOS, JUAN CARLOS (HIJO), Córdoba, 27 de Abril de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, apercibimiento. En cumplimiento art 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion.-

5 días – 3428 - 29/3/2012 - \$ 48.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIKLAS ERVINO GERARDO S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001282/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : NIKLAS, ERVINO

GERARDO, Córdoba, 20 de Mayo de 2011 .. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion.-

5 días – 3429 - 29/3/2012 - \$ 48.-

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LOPEZ Daniel Alberto y otro S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441529/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de agosto de 2011, ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7° de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales, NOTIFIQUESE al demandado (LOPEZ, DANIEL ALBERTO, HERRERO DE LOPEZ, PATRICIA BEATRIZ Y LOPEZ, ROSA SARA), on copia de la referida a liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. : .. FDO. ERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIALETRADA

5 días – 3430 - 29/3/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SARAN ROMAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789656/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Or. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.S en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede .del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía. de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado (SARAN, ROMAN), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. Fernandez e Imas Elsa Alejandra Prosecretaria Letrada.

5 días – 3431 - 29/3/2012 - \$ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUTER DARIO ROBERTO S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1762031/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado (SUTER, DARIO ROBERTO), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3)

días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. Fernandez e Imas Elsa Alejandra Prosecretaria Letrada.

5 días – 3432 - 29/3/2012 - \$ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLES OSVALDO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789237/36 que se tramitan en el Juzgado de 10 Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado (ROBLES, OSVALDO ALBERTO), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. Fernandez De Imas, Els Aleja dra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 3433 - 29/3/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ PEDRO S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1759496/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia. y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.S en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado (RODRIGUEZ, PEDRO), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 3434 - 29/3/2012 - \$ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SAI S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789248/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.S en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado (SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 3435 - 29/3/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASSAFARO

JUAN CARLOS S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789225/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado (PASSAFARO, JUAN CARLOS), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estil11* corresponder.- FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 3436 - 29/3/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SAICM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789663/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Com, Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado (SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- .. FDO. Fernandez De Imas, Eisa Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 3437 - 29/3/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789270/36 que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nom Civ. y Como Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011 .. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado (SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 3438 - 29/3/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DOCAMPO, BERNARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

DOCAMPO BERNARDO S/ ejecutivo fiscal (1129812/36)", se han dictado las siguientes resoluciones: Córdoba, tres (3) de marzo de 2010. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA. Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 Y arto 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN SECRETARIA. Córdoba, cinco (5) de mayo de 2011. Notifíquese por edictos. do. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA.

5 días - 2486 - 29/3/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MANGIAROTTI, LUISA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANGIAROTTI LUISA S/ Ejecutivo fiscal (1748371/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada MANGIAROTTI, LUISA para que, en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese la de remate en la, misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del, comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César Procuradora Fiscal.

5 días - 2487 - 29/3/2012 - \$ 80.-

La señora Juez de Primera Instancia y 250 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BASUALDO ROLDAN, CARLOS EDUARDO que. en autos. "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ CORINA (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1575826/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 2 de diciembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA. ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada BASUALDO ROLDAN, CARLOS EDUARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César Procuradora Fiscal.

5 días - 2488 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BORDON, FELIO ARNULFO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORDON FELIO ARNULFO S/ Ejecutivo fiscal (1747504/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley

9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada BORDON, FELIO ARNULFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 2489 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CERAMI, MIGUEL ANGEL PEDRO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERAMI MIGUEL ANGEL PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (1986345/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada CERAMI, MIGUEL ANGEL PEDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César; Procuradora Fiscal.

5 días - 2490 - 29/3/2012 - \$ 80.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada INSUA, ENRIQUE GERONIMO. que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSUA ENRIQUE G. (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1753197/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada INSUA, ENRIQUE GERONIMO para que en el término de veinte días comparezca. a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de rematé en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César -. Procuradora Fiscal.

5 días - 2491 - 29/3/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 250 Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CAMINSUR S.R.L. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMINSUR S.R.L. S/ Ejecutivo fiscal (1189799/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al

demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 2492 - 29/3/2012 - \$ 80.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ZABALA, ANGEL ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA ANGEL ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (1831702/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 2493 - 29/3/2012 - \$ 80.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CASTILLO, DANIEL OSCAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO DANIEL OSCAR S/ Ejecutivo fiscal (1787719/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, Córdoba, 26 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), Y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 2494 - 29/3/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD

ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIA (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1833670/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERREYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL y MANDATARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma o diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César, Procuradora Fiscal.

5 días - 2495 - 29/3/2012 - \$ 68.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GALLARDO, CANDIDA AZUCENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO CANDIDA AZUCENA S/ Ejecutivo fiscal (1833633/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, Córdoba, 14 de septiembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - 2496 - 29/3/2012 - \$ 80.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GIRAUDO, DIEGO JOSE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIRAUDO DIEGO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (1575524/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERREYRADILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 2497 - 29/3/2012 - \$ 64.-